



DECRETO

Expediente nº: 1653/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE LA PLAZA VACANTE DE ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que, con fecha 16 de junio de 2025 se aprobaron las “**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR LA VACANTE DE ARQUITECTO TÉCNICO, FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA**”.

Visto que, se publicaron las bases y la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de S /C de Tenerife núm. 76, de 25 de junio de 2025; en el Boletín Oficial de Canarias núm. 129 de 1 de julio de 2025 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 161 de 5 de julio de 2025, comenzando el plazo para la presentación de solicitudes.

Visto que, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia núm. 238, de 24 de febrero de 2026, se aprobó la “**MODIFICACIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR LA VACANTE DE ARQUITECTO TÉCNICO, FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA**”, publicándose dicha modificación en el B.O.P. núm. 26, de 2 de marzo de 2026 y un extracto en el B.O.E. núm. 58, de 6 de marzo de 2026, iniciándose un nuevo plazo para la presentación de solicitudes.

Visto que, con fecha 14 de abril de 2026, se emite certificado, por parte de la Secretaria Accidental de la Corporación, en relación a las solicitudes presentadas para formar parte de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir la vacante de Arquitecto Técnico, Funcionario de Carrera, por el procedimiento de concurso-oposición del Ayuntamiento, en los dos plazos abiertos al efecto.





Expirados los plazos de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza:

Grupo	A
Subgrupo	A2
Escala	Administración Especial
Subescala / Clase	Técnica / Media
Categoría	Arquitecto Técnico
Nº de vacantes	Uno (1)

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, emito el siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos			DNI
Apellido 1	Apellido 2	Nombre	
Cruz	Cabeza	Carmen Dolores	** .**1.296*
López	Martín	Andrés Rubén	** .**6.192*
Ginoris	Castañeda	María José	** .**3.876*
Gil-Roldán	De La Rosa	Isabel	** .**3.792*
Guillen	Campos	Héctor Manuel	** .**9.912*
Pestano	Pérez	Nisamar	** .**9.031*
Rivero	Morales	Esmeralda	** .**7.038*
Tavio	Hernández	Acaymo	** .**4.231*
Montosa	Corrales	Pablo	** .**3.689*
Cruz	Díaz	María Remedios	** .**5.469*

Relación de Aspirantes Excluidos				
Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Motivo
Correa	García	Karina	** .**9.483*	Solicitud incompleta*





* No aporta copia del DNI y copia del Título

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://ayuntamientodelafrontera.sedelectronica.es/info.3>) y en el Tablón de anuncios, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, para formular reclamaciones y subsanar los defectos que se hayan podido producir.

DÑA. KAREN S. YÁNEZ GONZÁLEZ , Secretaria Accidental del Ayuntamiento de La Frontera, Isla de El Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

CERTIFICO.- Que la Alcaldía-Presidencia, ha adoptado la resolución que antecede, en el día de la fecha de su firma electrónica.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, extendiendo el presente certificado con el visto bueno de la Alcaldía Presidencia.

En La Frontera de El Hierro, a la fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

